

DELINCUENTES, POLICÍAS Y JUSTICIAS

AMÉRICA LATINA, SIGLOS XIX Y XX

DANIEL PALMA ALVARADO
EDITOR



EDICIONES
UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

11

PRIMERA PARTE

DELINCUENTES

15

LAS CORRERÍAS Y CARCELAZOS DE *PANCHO FALCATO*.
DELINCUENCIA Y PRISIÓN EN EL CHILE DEL SIGLO XIX

Daniel Palma Alvarado

17

PORQUE HASTA PARA DAR EL GRITO SE NECESITA DINERO. PRÁCTICAS Y
REPRESENTACIONES DEL RATERISMO EN LA FIESTA DE INDEPENDENCIA.

CIUDAD DE MÉXICO (1887-1900)

Rodrigo Moreno Elizondo

54

MARGINALIDAD SOCIAL COMO “RED DE REDES”. LADRONES,
PROSTITUTAS Y TAHÚRES EN SANTIAGO Y VALPARAÍSO, 1900-1910

Ignacio Ayala

112

LA CÁRCEL Y LA CIUDAD LETRADA: HACIA UNA HISTORIA CULTURAL
DE LA PRISIÓN EN EL PERÚ DEL SIGLO XX

Carlos Aguirre

144

SEGUNDA PARTE

POLICÍAS

193

VIOLENCIAS DE INSPECTORES, VIOLENCIAS CONTRA INSPECTORES.
CIUDADANOS, POLICÍAS URBANAS Y JUSTICIAS EN TORNO AL DELITO
DE INJURIAS. CHILE, 1830-1874

María Eugenia Albornoz

195

LA IMPLEMENTACIÓN DEL ORDEN GUARDIÁN EN LA POLICÍA FISCAL DE
VALPARAÍSO. VALPARAÍSO, 1896-1920

Vania Cárdenas

242

LAS DEMANDAS DE SEGURIDAD Y LA ARTICULACIÓN CON LOS RECLAMOS
DE AUTONOMÍA POLÍTICA EN EL TERRITORIO NACIONAL DE LA PAMPA,
EN LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX

Marisa Moroni

260

CARTOGRAFÍA DEL *BERTILLONAGE*. CIRCUITOS DE DIFUSIÓN, USOS Y
RESISTENCIAS AL SISTEMA ANTROPOMÉTRICO EN AMÉRICA LATINA

Mercedes García Ferrari y Diego Galeano

279

EL CASO QUINTANA: POLICÍAS, PERIODISTAS Y HAMPONES EN LA CAPITAL
MEXICANA DE LOS AÑOS VEINTE

Diego Pulido

312

LA IMAGINACIÓN POLICIAL: LA CONSTRUCCIÓN
DEL NARCOTRÁFICO EN CHILE, 1900-1950

Marcos Fernández

330

SIGUIENDO LOS PASOS DE NORBERT ELIAS. EL *PROCESO CIVILIZATORIO*
EN LA HISTORIA DE AMÉRICA LATINA

Ricardo Salvatore

357

TERCERA PARTE

JUSTICIAS

389

LA “MILICIA TOGADA” CONTRA LA “MILICIA ARMADA”. DISPUTAS POR EL
PODER ENTRE JUECES, PREFECTOS E INTENDENTES EN PERÚ DURANTE
LOS INICIOS DE LA REPÚBLICA

Pablo Whipple

391

“LOS ACUERDOS POR SOBRE LA LEY”: AJUSTES ENTRE MOTIVACIONES
JUDICIALES “LEGAS” Y EL ACCIONAR DE JUECES LETRADOS
EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CRIMINAL:
ZONA CENTRO-SUR DE CHILE, 1824-1875

Víctor Brangier

411

“QUE SE ME HAGA JUSTICIA”. USO Y CIRCULACIÓN DE SABERES
JUDICIALES EN LA CAMPAÑA SUR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

Melina Yangilevich

438

POR HABER SANADO A MUCHOS Y HABER MATADO A VARIOS.
CHARLATANES, PRACTICANTES Y CURANDEROS. LA JUSTICIA Y EL
EJERCICIO MÉDICO ILEGAL. CHILE, 1874-1919

María José Correa

466

LOS HISTORIADORES Y LA “CUESTIÓN CRIMINAL” EN AMÉRICA LATINA.
NOTAS PARA UN ESTADO DE LA CUESTIÓN

Lila Caimari

491

AUTORES Y AUTORAS

508

PRESENTACIÓN

Este libro recoge el trabajo de un conjunto de investigadores e investigadoras en torno a la *cuestión criminal* en América Latina. La mayoría de las contribuciones fueron presentadas en el marco del “Coloquio Internacional Delitos, Policías y Justicia en América Latina”, organizado por el Departamento de Historia de la Universidad Alberto Hurtado, el cual se desarrolló en Santiago de Chile entre los días 8 y 10 de abril de 2013. Este evento tuvo el objetivo de compartir y poner en común distintas aproximaciones históricas a los criminales y sus entornos, a las prácticas, saberes y culturas judiciales y al emergente campo de los estudios policiales en nuestro subcontinente. Reunió a cerca de cuarenta especialistas de Estados Unidos, México, Colombia, Brasil, Uruguay, Argentina y Chile, y contó con la participación estelar de Lila Caimari, Ricardo Salvatore y Carlos Aguirre, autores consagrados que dictaron las conferencias magistrales.

El crecimiento y desarrollo de este campo en nuestros países ha generado una sinergia virtuosa, contactos y redes entre historiadores, que nos permiten comparar las agendas de investigación nacionales, discutir los supuestos teóricos y metodológicos que animan la producción historiográfica regional sobre el delito y el castigo de la última década, y avanzar hacia nuevos territorios. Una expresión de este movimiento es la Red de Historiadores e Historiadoras del Delito en las Américas (REDHHDA), conformada en Guadalajara en mayo de 2011, la cual ha impulsado varios encuentros académicos y tuvo la iniciativa de convocar al coloquio que dio origen a esta publicación.

La cantidad y diversidad de problemas abordados en las ponencias, implicó un proceso de selección y la decisión de estructurar el libro sobre la base de los trabajos referidos más directamente a

los tres ejes centrales de la convocatoria. Por lo tanto, una serie de temáticas discutidas en el coloquio, como las reformas penitenciarias, la violencia social o el narcotráfico, no pudieron ser incluidas en este volumen. Por otra parte, algunos de los autores –José Moreno y María Eugenia Albornoz– enviaron versiones ampliadas de sus presentaciones, mientras otros, como Diego Pulido y Pablo Whipple, apostaron por temas relacionados con ellas, debido a que sus ponencias originales estaban comprometidas para otras publicaciones. También se da el caso del artículo de Mercedes García Ferrari y Diego Galeano, quienes prefirieron incluir acá una versión traducida y algo modificada de un texto en francés de difícil acceso sobre el *bertillonage*, en vez de las ponencias presentadas por ambos en Santiago. Se integran también las conferencias dictadas por Carlos Aguirre, Ricardo Salvatore y Lila Caimari, que ofrecen ángulos novedosos, reflexiones en voz alta y balances de los estudios históricos sobre crimen y castigo producidos a lo largo de las dos décadas más recientes.

Si bien los trabajos centrados en lo carcelario, las prácticas punitivas y el disciplinamiento social siguen ocupando un lugar importante en la investigación, en los últimos años ha proliferado la historia social de la justicia y comienza a perfilarse de modo cada vez más nítido el análisis interdisciplinario de las policías. El libro da cuenta de estos movimientos. De ahí que las justicias y policías ocupen el grueso de sus páginas, imprimiendo un sello particular a esta compilación que se proyecta en la senda abierta por otros emprendimientos editoriales capaces de aglutinar autores y proponer análisis a escala latinoamericana¹. Los lectores acceden, entonces,

¹ Ricardo Salvatore y Carlos Aguirre (eds.), *The Birth of the Penitentiary in Latin America. Essays on Criminology, Prison Reform, and Social Control, 1830-1940*, Austin: University of Texas Press, 1996; Carlos Aguirre y Robert Buffington (eds.), *Reconstructing Criminality in Latin America*, Wilmington: Scholarly Resources, 2000; Ricardo Salvatore, Carlos Aguirre y Gilbert Joseph (eds.), *Crime and Punishment in Latin America. Law and Society Since Colonial Times*, Durham y Londres: Duke University Press, 2001; Jorge Trujillo Bretón (coord.), *En la encrucijada. Historia, marginalidad y delito en América Latina y los Estados Unidos de Norteamérica, siglos XIX y XX*, Universidad de Guadalajara: Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, 2011.

a una muestra representativa del trabajo que se ha venido desarrollando en torno a estos tópicos en algunos países de América Latina.

Quiero dejar constancia de mi gratitud hacia quienes colaboraron durante todo este proceso. A Marcos Fernández Labbé en su calidad de integrante de la comisión organizadora del coloquio y anfitrión. A María Soledad Zárate, directora del Departamento de Historia de nuestra universidad, quien desde un principio dio todo su apoyo a esta iniciativa. A Macarena Castillo, por ocuparse de los aspectos logísticos, supervisar la elaboración del material gráfico y la difusión del coloquio. A todos los colegas que moderaron las mesas y participaron de las discusiones. A Daphne Hernández, licenciada en Historia, cuyo compromiso durante el evento fue fundamental para que todo funcionara adecuadamente. A Manuel Pérez, estudiante de historia de la UAH, por su valiosa colaboración en el coloquio y, especialmente, en la primera edición de los textos que conforman el libro. Finalmente, a la editorial de la Universidad Alberto Hurtado, por confiar en nosotros y hacer posible esta publicación.

DANIEL PALMA A.

SANTIAGO, AGOSTO 2014

PRIMERA PARTE

DELINCUENTES

LAS CORRERÍAS Y CARCELAZOS DE *PANCHO FALCATO*.
DELINCUENCIA Y PRISIÓN EN EL CHILE DEL SIGLO XIX

Daniel Palma Alvarado

Francisco Rojas Falcato, el célebre *Pancho Falcato*, es considerado por muchos como el principal personaje de la historia delictual chilena en el siglo XIX. Protagonizó a lo largo de cuarenta años algunos de los capítulos más recordados de los anales del crimen local. Sus fechorías y desacatos a la ley a contar de la década de 1830, así como las más increíbles fugas desde diversas prisiones, lo volvieron una celebridad en vida. Tal fue su fama, que impulsó a escritores y periodistas contemporáneos a retratarlo en libros, poesías y diarios. El mismísimo Benjamín Vicuña Mackenna habría estado interesado en publicar una biografía, según confidenció Falcato al corresponsal de *El Ferrocarril*, un diario de circulación nacional que en 1877 lo entrevistó durante varios días en la Penitenciaría de Santiago. El periodista terminó “encariñado” con el reo¹.

Francisco Ulloa, quien como subdirector de la Penitenciaría trató directamente con Falcato en ese recinto, fue el primero en ofrecer una semblanza literaria de un hombre al que varios coetáneos comparaban con Cartouche, el popular bandido francés del siglo XVIII, cuyas fechorías serían incluso llevadas al cine. En 1884, Ulloa dio a luz la primera edición de su libro que llevaba por título: *Astucias de Pancho Falcato, el más famoso de los bandidos de América*. Un año después, la novela ya alcanzaba cinco ediciones. Pese a que en sus páginas Falcato es retratado como un hombre ladino y hasta bonachón, muy diestro a la hora de aprovecharse de

¹ *Visitas a la Penitenciaría. Hechos biográficos de Pancho Falcato, del bravo maloquedor Marcos Saldías i de muchos otros presos célebres*, edición recopilada de *El Ferrocarril*, Imprenta de Federico Schrebler, Santiago, 1877, pp. 27, 28 y 47.

la candidez de sus víctimas, Ulloa sentenciaba de entrada que “solo fue un ladrón astuto y relativamente atrevido”.

Mito y realidad se confunden en este relato sobre “el más famoso de los bandidos de América”, que Ulloa remató con un juicio categórico: sus “hazañas” no evitarían que la justicia sacara de circulación a “...un ser bajo todos los conceptos peligroso a la estabilidad social”. Al fin y al cabo, el mensaje buscaba disuadir a los imitadores de Falcato, “en obsequio de la tranquilidad pública”, y alertar a “los incautos y despreocupados” de los peligros que acechaban². De este modo, se fue articulando una extraña representación del personaje, en la que se entremezclaban popularidad y peligrosidad. No en vano, un alto funcionario policial incluyó a Falcato entre los más temibles “salteadores de oficio” o de “alta escuela” de la historia delictual chilena, reconociendo, sin embargo, que la tradición popular lo admiraba y recordaba “en sus hechos culminantes”³. En los versos del afamado poeta popular Daniel Meneses, por otra parte, se utilizó la palabra “falcato” como sinónimo de delincuente⁴.

La figura de Falcato mantuvo su halo seductor en pleno siglo XX y desde ámbitos distintos una serie de estudiosos contribuyeron a proyectar su leyenda. Elvira Dantel, apoyándose en la “novelita” de Ulloa que “fue tan popular hace treinta años, en todas las esferas sociales, como el Joaquín Murieta”, recubrió a Falcato de un aura pícara al describirlo como un “...Pedro Urdemales o el soldadillo que se reía de las autoridades y se escapaba siempre de manos de la justicia...”⁵. Con sus habilidades como estafador y transgresor irreductible de las leyes vigentes, representó una vida atractiva para nuestros escritores. No obstante, según indica la misma autora, el

² Francisco Ulloa, *Astucias de Pancho Falcato, el más famoso de los bandidos de América*, Valparaíso, 1908 (hay ediciones anteriores y posteriores), pp. 5, 139 y 140.

³ Ventura Maturana, *Las investigaciones del delito*, Imprenta Fiscal de la Penitenciaría de Santiago, Santiago, 1924, p. 142.

⁴ Los versos de Meneses se encuentran reunidos en el libro de Micaela Navarrete y Daniel Palma (compilación y estudios), *Los diablos son los mortales. La obra del poeta popular Daniel Meneses*, Dibam/Fondart, Santiago, 2008.

⁵ Elvira Dantel, “El bandido en la literatura chilena”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 6, Santiago, 1935, p. 270.

Falcato histórico pasaría más de la mitad de sus días tras las rejas, pereciendo en prisión en 1879. En la mitología popular y en la representación literaria, la vida del bandido cobra sentidos que rara vez guardan correspondencia con su existencia fáctica⁶.

Eugenio Pereira Salas, historiador preclaro, fue el primero que se lanzó a buscar las huellas de Falcato en los archivos, con el ánimo declarado de separar la historia de las fantasías que alimentaban su leyenda: “...tiene mayor valor el escueto relato de los hechos probados en la encuesta judicial que la falsa retórica que estropea a menudo el relato...”, concluirá en su texto⁷. Sin desconocer la popularidad del personaje, cuyas peripecias seguían seduciendo a los lectores del “libro infaltable” de Ulloa, Pereira Salas fue capaz de construir una aproximación biográfica que sus antecesores solo habían esbozado, aportando con información extraída de procesos criminales y documentos del Ministerio de Justicia.

A su turno, Maximiliano Salinas, a base de los trabajos de los anteriores, ubica a Falcato entre las “figuras destacadas del bandolerismo del siglo XIX” e interpreta su accionar en tanto expresión del “sentido de protesta social inherente al cuatreroismo” y “artífice de una justicia popular que castiga a los ricos y defiende a los pobres”⁸. En la senda del “bandido social” visibilizado académicamente por los estudios de Hobsbawm, Falcato y otros bandidos encarnarían la venganza popular ante las ofensas recibidas por un sistema de dominación opresor de los campesinos. La fuerza simbólica de la transgresión a un orden ajeno y autoritario puso a Falcato en el panteón de los auténticos héroes del pueblo chileno. Toda su vida se inscribiría en las experiencias de los más desheredados del país y

⁶ Véase Eric Hobsbawm, *Bandidos*, Crítica, Barcelona, 2001 (ed. corregida), especialmente cap. 10: El bandido como símbolo y Apéndice B: La tradición del bandido. Un incisivo e informado análisis sobre esta cuestión para el caso de Chile en Araucaria Rojas, “«Cuando me encarné en la güeya del verdadero sartén». Rotos bandidos en la literatura chilena”, en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, Vol. 16, N° 1, Santiago, 2012.

⁷ Eugenio Pereira Salas, “Pancho Falcato en la historia y en la leyenda”, *Revista Mapocho*, Vol. 9, Santiago, 1965, p. 158.

⁸ Maximiliano Salinas, “El bandolero chileno del siglo XIX. Su imagen en la sabiduría popular”, en *En el cielo están trillando*, Universidad de Santiago, Santiago, 2000, citas en pp. 81 y 89.

ofrecería indicios y claves para la reconstrucción de la historia de los *rotos* y paisanos chilenos⁹.

También encontramos a *Pancho* Falcato en investigaciones sobre las prisiones, especialmente a raíz de las dos fugas que perpetró desde los tristemente famosos carros del Presidio Ambulante¹⁰. En los estudios de Marco León y Francisco Rivera, Falcato se alza como un criminal emblema del siglo XIX, pero también aparece en el papel de víctima de unas prácticas punitivas infames. Ya sea como prueba viviente de las falencias de la infraestructura carcelaria o como un reo reticente al “control social” de matriz portaliana, Falcato ilustra las complejidades de la administración del castigo y los padecimientos de los que pasaron gran parte de su vida tras las rejas.

En las páginas siguientes, queremos exponer, a partir de la trayectoria efectiva de este célebre delincuente, el funcionamiento de los intersticios del régimen conservador chileno que se extendió entre las décadas de 1830 y 1860. Reconoceremos unas prácticas punitivas muy alejadas de las ideas ilustradas esgrimidas por muchos de los encargados de administrar justicia y también la precariedad en materia penal y carcelaria mientras Falcato hizo de las suyas, centrándonos especialmente en el Presidio Ambulante, sobre el cual se ofrecen algunos antecedentes originales.

Donde se recuenta la vida de *Pancho* Falcato

Francisco Rojas Falcato Valdés nació en Santiago, “en la calle de la Merced, junto a la casa de don Ramón Freire”, según confidenció alguna vez. Pereira Salas sugiere en su estudio que esto fue entre

⁹ Así lo proponen Felipe Valdenegro y José Órdenes, “La reconstrucción biográfica de Pancho Falcato, una aproximación al estudio del bajo pueblo”, en *Dimensión Histórica de Chile*, N° 15 y 16, Santiago, 1999-2000, donde se transcriben documentos de dos procesos judiciales a Falcato que se conservan en el Archivo Nacional de Chile.

¹⁰ Marco Antonio León, “Entre el espectáculo y el escarmiento: el presidio ambulante en Chile (1836-1847)”, *Revista Mapocho*, N° 43, Dibam, Santiago, 1998; Francisco Rivera, “El resortes principal de la máquina. El presidio ambulante en el orden portaliano. Chile 1830-1840”, en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, Vol. 13, N° 1, Santiago, 2009.

1813 y 1819, en los turbulentos años en que se luchaba por la Independencia nacional. Plantea que Falcato fue un hombre criado en la ciudad, con alguna educación, “a juzgar por su caligrafía”, y vinculado al entorno del abasto de la población. En los procesos judiciales que conocemos y en las entrevistas que Falcato concedió al diario *El Ferrocarril* en 1877, manifestó que su oficio era el de abastero y comerciante de animales y que alguna vez tuvo “tres puestos de carne” en el mercado. Estas actividades le habrían permitido alcanzar “cierta posición económica”, a decir de Pereira Salas.

De ese ambiente de dinero sonante, salió Pancho Falcato, duro, vigoroso, amigo del cuadrero, del especulador, diestro en las mañas y trapacerías de un oficio de vida despreocupada, fácil, rumbosa y glotona.

El rubro de las carnes ni siquiera lo abandonó estando prisionero y, de hecho, “...nunca se interrumpieron sus relaciones con algunos personajes importantes en el negocio del arreo y matanza de animales”, los que incluso testificaron en algunos de los juicios en su contra. Este negocio permitió a Falcato disponer de algunos bienes y mantener una casa en la calle Huemul de Santiago, cuyo arriendo servía para sostener, aunque modestamente, a su familia¹¹. La crianza y sus actividades comerciales urbanas alejan a Falcato considerablemente del prototipo del bandido de origen campesino, salido en general de entre los peones-gañanes que merodeaban las haciendas y villas del Valle Central en busca de trabajo estacional.

Siendo Falcato todavía un muchacho, su carácter desfachatado le valió problemas con la autoridad. “Cuando joven tuve la debilidad de armar pleitos a los vigilantes; esto me acarreó su odio y cuando se verificó un robo, caí envuelto en la sospecha y fui llevado

¹¹ Pereira Salas, op. cit., pp. 150 y 157; *Visitas a la Penitenciaría...*, op. cit., p. 25. En la serie de entrevistas que concedió Falcato en 1877, afirmó que esa “casita en la calle del Huemul” se encontraba arrendada en \$18, suma con la cual subsistían su mujer e hija.

a *Los Carros*”, contaría el propio Falcato¹². Posiblemente está aludiendo a su primer encontrón con la justicia del que hay registro, ocurrido en el año de 1837, en el contexto de una dura batida contra la delincuencia peonal que se libraba en el país. Hay que recordar que durante la década de 1830 el control de la criminalidad se constituyó en uno de los desafíos mayores para los regentes del orden conservador establecido. Los salteos y abigeatos cometidos en las zonas rurales y suburbanas fueron enfrentados con extremo rigor punitivo y “castigos pronto e indefectibles”, apelándose tanto a procedimientos legales como extralegales para escarmentar —a duras penas— a los ladrones y contener la “plaga del vandalaje”¹³. La condena a los carros del Presidio Ambulante era la pena de reclusión más severa que se utilizó por esos años.

Rojas Falcato cayó aquel año de 1837 por un salteo a la casa de José Tisca, donde habría actuado en compañía de algunos maleantes avezados, como José Mesina y Manuel Bórquez. El hecho dejó una víctima fatal, lo que selló la suerte judicial de los cabecillas que fueron condenados a muerte (aunque tiempo después serían indultados). Pereira Salas menciona unas actas del Consejo de Estado, según las cuales Falcato y Bórquez por su participación en este robo recibieron una pena a cuatro años de trabajos forzados y cien azotes públicos¹⁴. ¿Será esta la misma condena a seis años en los carros por robo a la que alude Falcato en las entrevistas a *El Ferrocarril*? No estamos seguros, pero en esa versión sostiene que había sido condenado porque un rival envidioso “me levantó falso testimonio”, incriminándolo en el salteo, y que tal castigo lo marcó por el resto de su vida:

¹² *Visitas a la Penitenciaría...*, op. cit., p. 24.

¹³ He analizado la estrategia punitiva impulsada por el ministro Diego Portales en los años 30 en el artículo “Los fantasmas de Portales. Bandidaje y prácticas judiciales en Chile, 1830-1850”, en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, Vol. 16, N°1, Santiago, 2012. Véase, también, Antonio Correa, *El último suplicio. Ejecuciones públicas en la formación republicana de Chile, 1810-1843*, Santiago, Ocho Libros editores, 2007.

¹⁴ Pereira Salas, op. cit., p. 151.